

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPERADORA INTERNACIONAL HOTELERA S.A. OPERINTER, CELEBRADA EL DIA 19 DE MAYO DE 2014.-

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil catorce, a las doce horas, en el Penthouse (8vo. piso) del Edificio Executive Center, situado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J.J. Orrantia de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía OPERADORA INTERNACIONAL HOTELERA S.A. OPERINTER, con la asistencia de los siguientes accionistas:-----

- La compañía BEAUPORT S.A., representada por la Abg. Cecilia Aragón Guerrero de Pita y el señor Roberto Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, como propietaria de Cuatrocientos Ocho (408) acciones que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 51% del capital.-----

- la Compañía HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A. representada por el señor Pedro Iván Serrano Wagner en su calidad de Gerente General, como propietaria de trescientas noventa y dos (392) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.-----

Preside la sesión el Presidente titular de la compañía, señor Pedro Iván Serrano Wagner. Ante la ausencia del Gerente General, la Junta nombra a la Abg. Cecilia Aragón de Pita secretaria ad – hoc.-----

Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara instalada la sesión. La secretaria toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

1.- Que ha formado la lista de asistentes y que los accionistas antes mencionados como tales, constan como tal en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía OPERADORA INTERNACIONAL HOTELERA S.A. OPERINTER.-----

2.- Que se han recibido los nombramientos de quienes comparecen representando a los accionistas.-----

3.- Que siendo las doce horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo representa el 100% del capital social pagado de la compañía, que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800.00) dividido en ochocientas (800) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una. Por lo que, existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías.-----

El Presidente declaró legalmente instalada la sesión y de inmediato se pasa a tratar los puntos que integran el orden del día, en el cual se conocerán y resolverán sobre los siguientes puntos:-----

1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.-



3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.-

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- El Presidente toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas.-----

Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen como moción la aprobación de dichos informes.-----

La compañía HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A. a través de su representante, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve aprobar los informes del Administrador y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.- En la misma línea, el Presidente de la sesión confirma por Secretaría que el Balance General y sus anexos, han sido retirados por los accionistas concurrentes, que de su parte, manifiestan haber tenido la oportunidad de revisar los Estados Financieros de la compañía.-----

Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen como moción la aprobación de dichos informes.-----

La compañía HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A. a través de su representante, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013.-----

Luego la Secretaria ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad neta de US \$ 92,702.38 de la cual no se hace provisión de la Reserva Legal por cuanto esta ya supera el porcentaje establecido por la ley.-----

Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen como moción la distribución de toda la utilidad.-----

La compañía HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A. a través de su representante, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de



votos, con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve distribuir la utilidad disponible del año 2013 cuyo valor es de \$ 92,702.38.-

Se entra a tratar el tercer punto del orden día:

3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.- Toma la palabra la Abg. Cecilia Aragón de Pita en representación de la compañía BEAUPORT S.A., y pone a consideración de los accionistas, que para el cargo de Comisario Principal se elija a la Eco. Wendy Zambrano para el presente ejercicio fiscal.-----

La compañía HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A. a través de su representante, vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco, resuelve designar como Comisario para el presente ejercicio fiscal a la Eco. Wendy Zambrano.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretaria ad - hoc que certifica. Con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas cuarenta minutos (12h40).- **f.-) Pedro Iván Serrano Wagner, Presidente; f.-) Abg. Cecilia Aragón de Pita, Secretaria ad - hoc; p. BEAUPORT S.A., f.-) Abg. Cecilia Aragón de Pita, Presidente; f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Vicepresidente; p. HOTELES DE LA SIERRA SIERRAHOTELES S.A., f.-) Pedro Iván Serrano Wagner, Gerente General.**

CERTIFICO Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-
Guayaquil, 19 de mayo de 2014.-


Abg. Cecilia Aragón de Pita
Secretaria ad - hoc de la Junta

PS